

COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Comisión Nacional de las Zonas Áridas presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- Notas de desglose
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa

➤ NOTAS DE DESGLOSE

❖ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

• ACTIVO

▪ Efectivo y Equivalentes

El saldo de Efectivo y Equivalentes se integra principalmente por recursos en cuentas de enlace productivas las cuales se encuentran a la vista y con disponibilidad inmediata de los Programas: Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria (P001) y Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno (O001), así como del Proyecto Estratégico para el Rescate y Atención al Cultivo de la Zarzamora 2021, como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total	29,773,585	9,309,137
Programas 2017, 2018 y 2019	0	2,328,964
Proyecto Zarzamora	10,903,978	0
P001 y O001	18,869,607	6,980,173

En el monto de los programas P001 y O001 destacan los recursos adicionales del Proyecto de Estimulación de Lluvias recibidos en el mes de diciembre.

CUENTA PÚBLICA 2021

Las entidades financieras con que la entidad mantiene sus recursos son las siguientes:

Concepto	2021	2020
Total	29,773,585	9,309,137
Banco Mercantil del Norte (BANORTE)	29,733,086	9,303,625
Banco Banamex	40,499	5,512

- **Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El saldo de la Cuenta de Deudores Diversos y Gastos por Comprobar se integra principalmente por comisiones bancarias que son reintegradas por el banco en el mes consecutivo y por el importe de personas comisionadas en actividades oficiales derivado de los procesos de supervisión y seguimiento de obras de los proyectos que opera la Comisión Nacional de las Zonas Áridas.

El saldo en la cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo se integra por un monto de 570,000 pesos por los subsidios de Gasto Corriente P001, que quedaron pendientes de recibirse en bancos al 31 de diciembre de 2021 correspondientes al Capítulo 3000.

El saldo de Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir que presenta el Estado de Situación Financiera, se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR
(Pesos)

Concepto	2021	Vencimiento	2020	Vencimiento
Total	616,725		48,066	
Deudores Diversos por Cobrar	0	Menor a 90 días	39,567	Menor a 90 días
Gastos por Comprobar	46,725	Menor a 90 días	8,499	Menor a 90 días
Otros derechos a Recibir Efectivo	570,000		0	Menor a 90 días

- **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

El saldo de la Cuenta de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes representa saldos de ex-empleados cuya recuperación se estima nula; se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2021

ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

(Pesos)

Concepto	2021	Vencimiento	2020	Vencimiento
Total	52,116		52,116	
Cortez Gutiérrez Jesús	0	Mayor a 365 días	(15,000)	Mayor a 365 días
Rodríguez Gómez Ismael	0	Mayor a 365 días	(3,000)	Mayor a 365 días
Reyes García Evaristo	0	Mayor a 365 días	(4,000)	Mayor a 365 días
Fernando Leal Martínez	995	Mayor a 365 días	995	
Arrendamiento	6,750	Mayor a 365 días	6,750	
Rentas	90	Mayor a 365 días	90	
C.P. Alberto Picazo Rada	13,431	Mayor a 365 días	13,431	
Bernardo Vergara Salazar	1,060	Mayor a 365 días	1,060	
Acuerdo Primera Reunión Ord CC	22,660	Mayor a 365 días	22,660	
Cortez Gutierrez Jesús	0	Mayor a 365 días	15,000	
Rodríguez Gómez Ismael	0	Mayor a 365 días	3,000	
Reyes García Evaristo	0	Mayor a 365 días	4,000	
Activo Fijo Faltante	898	Mayor a 365 días	898	
Nazario de J Morales M	3,616	Mayor a 365 días	3,616	
Lic. Bernardo Vergara Salazar	2,116	Mayor a 365 días	2,116	
Miguel Ramírez Medina	500	Mayor a 365 días	500	

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

Sin información que revelar.

- **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Sin información que revelar.

- **Bienes Muebles, Inmuebles, e Intangibles.**

Bienes Inmuebles, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2021

BIENES INMUEBLES

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total Bienes Inmuebles	31,393,294	26,316,348
Terrenos Oficinas Centrales	4,704,381	4,704,381
Terrenos Hidalgo Ejercicio 2021	3,898,795	
Edificios Hidalgo Ejercicio 2021	2,874,022	12,200
Edificios Oficinas Centrales Ejercicio 2018	19,916,096	19,916,095
Subtotal Bienes Inmuebles	31,393,294	24,632,676
Más: Revaluación de Edificios	0	1,683,672
Subtotal de Revaluación	0	1,683,672

En el mes de septiembre de 2021 se llevó a cabo el registro contable de la separación del valor del terreno y del edificio de las Oficinas de la Dirección de Enlace Técnico V, ubicadas en Pachuca de Soto, Hidalgo; el registro de aplico conforme al avalúo realizado por parte de la Dirección de Catastro en el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Bienes Muebles, se integra como sigue:

BIENES MUEBLES

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total Bienes Muebles	6,702,158	4,809,663
Mobiliario y Equipo de Administración	2,494,810	2,494,807
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	143,948	143,948
Vehículos y Equipo de Transporte	2,621,495	729,000
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	670,190	670,190
Subtotal Bienes Muebles	5,930,443	4,037,945
Más: Revaluación de Mobiliario y Equipo de Administración	609,494	609,497
Más: Revaluación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14,692	14,692
Más: Revaluación de Vehículos y Equipo de Transporte	126,346	126,346
Más: Revaluación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	21,183	21,183
Subtotal de Revaluación de Muebles	771,715	771,718

El incremento en el rubro de Vehículos y Equipo de Transporte se debe al alta contable por la donación de 9 vehículos a esta entidad por parte de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

CUENTA PÚBLICA 2021

Depreciación Acumulada de Bienes, se integra como sigue:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total de Depreciación Acumulada de Bienes	(8,751,246)	(7,862,827)
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	(3,104,133)	(3,103,978)
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	(158,274)	(155,628)
Depreciación Acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	(2,747,842)	(855,347)
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(680,824)	(680,771)
Depreciación Acumulada de Edificios	(2,050,173)	(3,065,103)

Los bienes muebles en su mayoría están depreciados, quedando pendientes de concluir su proceso algunos bienes de Mobiliario y Equipo de Oficina y Equipo Educacional. La depreciación que se muestra en el Estado de Actividades se integra como sigue:

DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total de Depreciación del Periodo	2,584,290	578,978
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	155	136
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	646	2,075
Depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte	1,892,495	0
Depreciación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,052	45,804
Depreciación de Edificios	680,942	530,963

Los bienes muebles que se encuentran físicamente en la relación del inventario están en buenas condiciones de uso.

- **Activos Intangibles y Diferidos**

Sin información que revelar.

- **Estimaciones y Deterioros**

Sin información que revelar.

- **Otros Activos Circulantes**

Sin información que revelar.

- **PASIVO**

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Los compromisos adquiridos, por bienes y servicios, recibidos y prestados, pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021 se registran con cargo al presupuesto autorizado, manteniendo los fondos presupuestales necesarios para cubrir dichas obligaciones, lo cual hace muy factible su pago.

El saldo de Cuentas por Pagar a Corto Plazo que presenta el Estado de Situación Financiera, se integra como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	2021	Vencimiento	2020	Vencimiento
Total	30,790,561		9,748,955	
Transferencias Otorgadas por Pagar	26,185,771	Menor a 90 días	3,725,065	Menor o igual a 365 días
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	490,696	Menor a 90 días	1,552,979	Menor a 90 días
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,242,328	Menor a 90 días	2,207,314	Menor a 90 días
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Remanentes del Ejercicio)	1,761,370	Menor a 90 días	2,159,579	Menor a 90 días
Proveedores	110,396	Menor a 90 días	104,018	Menor a 90 días

Las Transferencias Otorgadas por Pagar son provisiones de pasivo que corresponden principalmente al gasto comprometido, como: el Proyecto de Estimulación de Lluvias del Programa Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria (P001) y del Proyecto Estratégico para el Rescate y Atención Integral al Cultivo de la Zorzamora 2021.

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	2021	Vencimiento
Total Transferencias Otorgadas por Pagar	26,185,771	
2021 Startup Renaissance S de RL de CV	15,000,000	Menor o igual a 365 días
2021 Zazamora PSP Alejandra de León	86,270	Menor o igual a 365 días
Proyecto Zazamora Inversión 2021	10,812,000	Menor o igual a 365 días
Acreedores diversos	287,501	Menor o igual a 365 días

Los Servicios Personales por Pagar se integran principalmente por provisiones como lo son: cuotas al ISSSTE y FOVISSTE por conceptos de SAR, Seguro de Cesantía y Vejez y Ahorro Solidario, como se muestra a continuación:

Concepto	2021	Vencimiento
Total Servicios Personales por Pagar	490,696	
Seguro de Cesantía y Vejez	184,838	Menor o igual a 365 días
ISSSTE préstamos a corto plazo	64,615	Menor o igual a 365 días
SAR	42,514	Menor o igual a 365 días
Ahorro Solidario	55,596	Menor o igual a 365 días
Seguro de Vida Institucional	40,324	
Otros Descuentos	102,809	Menor o igual a 365 días

Las Retenciones y Contribuciones por Pagar corresponden a la retención de impuestos de Prestadores de Servicios Profesionales, la provisión del Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios, y la provisión del Impuesto sobre Nóminas.

Concepto	2021	Vencimiento
Total Retenciones y Contribuciones por Pagar	2,242,328	
Impuesto sobre la Renta de los Asalariados	1,814,536	Menor a 90 días
Impuesto sobre Nóminas	186,496	Menor a 90 días
Retenciones de ISR e IVA	80,794	Menor a 90 días
Aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE	160,502	Menor a 90 días

En el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se registra como remanente de operación e inversión las transferencias del Gobierno Federal no devengadas al cierre del ejercicio, y los intereses bancarios por reportar a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Concepto	2021	Vencimiento
Total Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,761,370	
Reintegros Ejercicio Fiscal 2021	1,710,058	Menor a 90 días
Reintegros de Ejercicios Anteriores	46,698	Menor a 90 días
Intereses Bancarios	4,614	Menor a 90 días

CUENTA PÚBLICA 2021

El saldo de Proveedores se integra principalmente por facturas pendientes de pago a diversos proveedores, como sigue:

Concepto	2021	Vencimiento
Total Proveedores	110,396	
Edenred México S.A de C.V	72,977	Menor a 90 días
Gobierno del Estado de Hidalgo	10,805	Menor a 90 días
Comisión Federal de Electricidad	10,363	Menor a 90 días
CCT México, S.A. de C.V.	8,526	Menor a 90 días
Secretaría de Finanzas de Jalisco	3,674	Menor a 90 días
Gobierno del Estado de Baja California	1,945	Menor a 90 días
Juan Santiago de Jesús	1,136	Menor a 90 días
Secretaría de Finanzas de Aguascalientes	518	Menor a 90 días
Ricardo Holguín Santana	452	Menor a 90 días

- **Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo**

Sin información que revelar.

- **Pasivos Diferidos y Otros**

Sin información que revelar.

- ❖ **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

- **INGRESOS DE GESTIÓN**

- **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

En este rubro se representan ingresos por subsidios de operación de los programas presupuestarios que operó la Comisión Nacional de las Zonas Áridas al 31 de diciembre 2021, denominados: P001 “Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria”, el Programa O001 “Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno” y el Proyecto Estratégico para el Rescate y Atención Integral al Cultivo de la Zarzamora 2021.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	125,889,063	61,887,421
Subsidios y Subvenciones	125,889,063	61,887,421

- **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

- **Otros Ingresos y Beneficios Varios**

En el ejercicio fiscal 2021, la Comisión Nacional de las Zonas Áridas no tuvo ingresos por recursos propios.

- **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

- **Gastos de Funcionamiento**

En el rubro de Servicios Personales el gasto principal corresponde a los conceptos por: Sueldos Base, Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año, Compensación Garantizada y Asignaciones Adiciones al Sueldo; que comparativamente con el saldo del ejercicio 2020 presenta un aumento debido a la actualización del tabulador de sueldos y salarios para el personal operativo y de mando de la CONAZA.

SERVICIOS PERSONALES

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total de Servicios Personales	47,803,108	45,804,561
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,440,593	11,080,068
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	479,848	455,703
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,799,686	5,132,269
Seguridad Social	3,170,494	3,072,506
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	26,912,484	26,064,015

CUENTA PÚBLICA 2021

En el capítulo de Materiales y Suministros el gasto principal se refleja en la partida de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte esto derivado de la donación de los vehículos por parte de CONAFOR.

MATERIALES Y SUMINISTROS

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total de Materiales y Suministros	1,146,732	763,952
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	275,623	201,727
Alimentos y Utensilios	68,415	42,067
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	55,556	22,599
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,270	10,136
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	421,263	438,367
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	315,605	49,056

Dentro del Capítulo Servicios Generales se refleja un gasto mayormente en las partidas de: 33903 Servicios Integrales, donde se aplica el gasto del Proyecto de Estimulación de Lluvias y la partida 39401 Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente debido al pago de Laudos Laborales.

SERVICIOS GENERALES

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total de Servicios Generales	15,318,908	15,318,908
Servicios Básicos	896,213	965,320
Servicios de Arrendamiento	3,068,917	5,926,045
Servicios Profesionales, científicos, Técnicos y Otros Servicios	48,116,052	6,210,194
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	157,382	221,861
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimientos y Conservación	1,600,020	571,208
Servicios de Traslado y Viáticos	1,291,097	436,469
Servicios Oficiales	1,400	6,421
Otros Servicios Generales	10,996,142	981,390

CUENTA PÚBLICA 2021

▪ **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras**

El concepto Subsidios y Subvenciones representan los gastos de inversión de inversión que se recibieron mediante el convenio de colaboración entre la CONAZA y SADER por medio de la Dirección General de Fomento a la Agricultura, en el cual se instruye a esta entidad como instancia dispersora del Proyecto Estratégico para el Rescate y Atención Integral al Cultivo de la Zarcamora.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,812,000	0
Subsidios y subvenciones	10,812,000	0

En el ejercicio 2020 la Comisión Nacional de las Zonas Áridas no ejerció recursos por este concepto.

▪ **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

El rubro de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias asciende a 2,584,290 pesos en el ejercicio 2021 y de 578,978 pesos durante el ejercicio 2020; los cuales representan el gasto generado por la depreciación del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y se integran por los siguientes conceptos:

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,584,290	578,978
Total de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,584,290	578,978
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	155	136
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	646	2,075
Depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte	1,892,495	0
Depreciación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,052	45,804
Depreciación de Edificios	680,942	530,963

❖ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

• Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Con relación al patrimonio de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, en el artículo 6º del decreto presidencial del 15 de noviembre de 1971 publicado en el DOF el 01 de diciembre de 1971, se establece que se integra con:

- Los bienes muebles e inmuebles que le asigne el Ejecutivo Federal y los que pueda adquirir con base en cualquier título legal;
- Las aportaciones que periódicamente reciba del Gobierno Federal y de las Entidades Federativas; y
- Los subsidios, participaciones, donaciones, rentas, plusvalías y demás utilidades que pueda recibir y obtener. Asimismo, en el artículo 9º del mencionado ordenamiento, se establece que los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la Comisión gozarán de las franquicias y prerrogativas concedidas con respecto a los fondos y bienes de la Federación; y en su artículo 10º, que dichos bienes, así como los actos y contratos que celebre la propia Comisión en cumplimiento de su objetivo igualmente estarán exentos de toda clase de contribuciones, impuestos y derechos.

• Modificaciones al Patrimonio Contribuido

En el patrimonio contribuido en el rubro de donaciones de capital se presenta un monto por \$1,892,495 el cual corresponde al registro contable por la donación de 9 (nueve) vehículos a esta entidad por parte de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

• Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

Se presenta un monto de \$6,772,817 pesos que corresponde al revaluó del edificio de las Oficinas de la Dirección de Enlace Técnico V, ubicadas en Pachuca de Soto, Hidalgo; el registro se aplicó conforme al avalúo realizado por parte de la Dirección de Catastro en el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Así mismo se incluye el traspaso del Resultado del Ejercicio 2020 por \$578,978 al rubro de Resultado Acumulado de Ejercicios Anteriores.

❖ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

• Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Total Efectivo y Equivalentes	29,773,585	9,309,137
Efectivo en Bancos-Tesorería	29.773,585	9,309,137
Efectivo en Bancos-Dependencias	0	0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos de afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0

• Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Sin información que revelar.

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	(2,584,290)	(578,978)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	0	0
Depreciación	(2,584,290)	(578,978)
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0

CUENTA PÚBLICA 2021

❖ **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		115,077,063
2. Más: Ingresos Contables no Presupuestarios		10,812,000
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	10,812,000	
3. Menos: Ingresos Presupuestarios no Contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4=1+2+3)		125,889,063

Otros Ingresos Contables No Presupuestarios, corresponden a ingresos del Programa Presupuestario S304 Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura denominado: “Proyecto Estratégico para el Rescate y Atención Integral al Cultivo de la Zorzamora”, estos ingresos no se reflejan dentro del presupuesto ya que el recurso no fue asignado mediante adecuación presupuestaria a esta entidad, la CONAZA realizó actividades en calidad de Instancia Dispersora de Recursos (IDR). El recurso de dicho programa está a cargo de la UR 310 Dirección General de Fomento a la Agricultura, a quien le compete por las disposiciones en los Lineamientos y Reglas de Operación integrarlos en su Cuenta Pública.

CUENTA PÚBLICA 2021

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		115,077,063
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros egresos presupuestales no contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		13,396,290
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,584,290	
Provisiones	0	
Disminución de Inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	0	
Otros gastos contables no presupuestales	10,812,000	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		128,473,353

Otros Egresos Contables No Presupuestarios, corresponden a gastos de inversión del Programa Presupuestario S304 Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura denominado: "Proyecto Estratégico para el Rescate y Atención Integral al Cultivo de la Zorzamora", estos egresos no se reflejan dentro del presupuesto ya que el recurso no fue asignado mediante adecuación presupuestaria a esta entidad, la CONAZA realizó actividades en calidad de Instancia Dispensora de Recursos (IDR). El recurso de dicho programa está a cargo de la UR 310 Dirección General de Fomento a la Agricultura, a quien le compete por las disposiciones en los Lineamientos y Reglas de Operación integrarlos en su Cuenta Pública.

➤ NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- **Cuentas de Orden Contables**

Sin información que revelar.

- **Cuentas de Orden Presupuestarias**

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS (Pesos)

Concepto	2021
Ley de Ingresos Estimada	58,959,385
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	56,117,678
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	115,077,063
Presupuesto de Egresos Aprobado	58,959,385
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	56,117,678
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Pagado	115,077,063

➤ NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

- **INTRODUCCIÓN**

Los Estados Financieros de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la Entidad a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

- **PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales contó con un presupuesto autorizado de 58,959,385 para el ejercicio 2021, los cuales están conformados por recursos del presupuesto de egresos, se registraron adecuaciones presupuestarias donde las ampliaciones fueron por 68,441,980 y las reducciones por 12,324,302 por lo que al cierre del ejercicio 2021, se obtuvo un presupuesto modificado total de 115,077,063.

- **AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

Mediante decreto presidencial del 04 de diciembre de 1970, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 05 del mismo mes y año, se creó la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA), dependiente del Poder Ejecutivo Federal, como institución promotora del desarrollo de las zonas áridas del país, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Posteriormente, mediante decreto presidencial del 15 de noviembre de 1971, publicado en el DOF el 01 de diciembre del mismo año, se adiciona como se integra su patrimonio, su carácter de Organismo Descentralizado, su régimen laboral y la naturaleza de sus bienes muebles e inmuebles.

De acuerdo al decreto presidencial del 27 de marzo de 1973, publicado en el DOF el 09 de abril del mismo año, se señala, con relación a sus fines, que se encarga de crear y organizar las empresas e industrias que estime necesarias para la ejecución y desarrollo de los programas específicos de explotación, industrialización y comercialización de productos que se obtengan del aprovechamiento de los recursos de propiedad nacional, ejidal y comunal, que se localicen en las referidas zonas áridas, con miras al progreso económico y social de los núcleos agrarios; para ello, se adicionan también sus atribuciones, así como sus funciones administrativas y ejecutivas, principalmente en cuanto a establecer, organizar y administrar las instituciones, empresas, instalaciones industriales y comerciales necesarias para llevar a efecto los planes, actividades y servicios que le han sido encomendados.

- **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

- **Objetivo Social**

El objetivo principal de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas es ser la Entidad pública gubernamental especializada en la planeación, presupuestación, operación y dirección de las políticas y programas orientados a promover el desarrollo de las zonas áridas, semiáridas y en proceso de desertificación, mediante el uso, manejo y conservación del suelo, el agua y la cubierta vegetal, con un enfoque preventivo y productivo, en beneficio de los habitantes del territorio nacional.

Para el logro de su objetivo se implementan las siguientes acciones: Fomentar las actividades productivas para el desarrollo sustentable del país, a través de proyectos productivos, desarrollo de capacidades y equipamiento e infraestructura rural; atender la necesidad de construir pequeñas obras de infraestructura de captación y almacenamiento de agua de lluvia, así como de realizar prácticas de conservación de suelo y agua, con el fin de elevar el nivel socioeconómico de los habitantes del país y generar empleo, a través de la inclusión de mano de obra en la ejecución y puesta en marcha de los proyectos productivos e hidráulicos, apoyados por la Entidad.

▪ **Principal Actividad**

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, sectorizado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), creada por Decreto Presidencial del 05 de diciembre de 1970, como una institución promotora del desarrollo de las zonas áridas y marginadas del país, para lo cual está desarrollando acciones de conservación de suelo y agua dentro del Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria.

▪ **Ejercicio Fiscal**

El periodo de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

▪ **Régimen Jurídico**

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad con la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

▪ **Consideraciones fiscales del Ente**

Las obligaciones fiscales aplicables a la Comisión Nacional de las Zonas Áridas son las correspondientes a las Personas Morales con Fines No Lucrativos, por lo que solo tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Retenido a Terceros, el Impuesto Sobre la Renta Retenido por Sueldos y Salarios, Asimilados y Honorarios Profesionales, además del Impuesto al Valor Agregado Retenido según corresponda.

▪ **Estructura Organizacional Básica**

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

(Pesos)

Número de Plazas	Nombre
1	Dirección General
4	Dirección General Adjunta
14	Dirección de Área
8	Subdirección
19	Jefe de Departamento
18	Personal de Enlace
28	Personal Operativo

- **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario**

Sin información que revelar.

- **BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas se prepararon de conformidad con los ordenamientos legales correspondientes, adaptando e implementando las decisiones que toma el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones normativas que le son aplicables:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGC) y
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2011 el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el cual se dicta que las Entidades Paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 01 de enero del 2012 de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Consecuentemente a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Catálogo de Cuentas Contables.
- Momentos Contables de los Egresos.
- Momentos Contables de los Ingresos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.

Al 31 de diciembre de 2021, CONAZA a través de su sistema contable genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requerimientos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo. Debido a que carece principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

- **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables seguidas por la Comisión Nacional de las Zonas Áridas son las siguientes:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.

- **Mobiliario y equipo.**

Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en una entidad pública lucrativa o del costo de operación en una entidad pública con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

- **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.**

La entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la NIFGGSP-04 a partir del ejercicio 2012 y la NEIFGSP-007 aplicable hasta el ejercicio 2011, quedando clasificada dentro del Apartado "D", o sea, como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión.

Conforme a la norma NIFGGSP-04, la entidad sólo está obligada a actualizar los rubros de inventarios, activo fijo y su depreciación, la norma relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación entró en vigor en el ejercicio 2008 y requiere que, a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del periodo.

A partir del ejercicio 2013, se cumplió con lo establecido en la NIFGGSP-04 Reexpresión, en reclasificar el REPOMO al rubro de resultados acumulados, así lo del RETANM en cuanto a los efectos de Reexpresión de un activo fijo se debe ir eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

Para el efecto se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%, e inflacionario en el caso que el índice acumulado sea igual o superior a dicho porcentaje; y por otra parte, cuando exista un entorno inflacionario, se deberán reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los períodos en que el entorno fue calificado como no inflacionario (reconexión de la contabilidad inflacionaria).

En el caso que los niveles de inflación provoquen que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y pueda dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, se estará en un entorno económico inflacionario, por lo que la Comisión estará obligada actualizar los rubros de inventarios, activo fijo y su depreciación.

- **Marco Laboral.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º del referido decreto presidencial del 01 de diciembre de 1971, las relaciones laborales de la Comisión con su personal se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado “B” del artículo 123 Constitucional, salvo los casos en que por necesidad del servicio debe aplicarse la Ley Federal del Trabajo o el Código Civil para el Distrito y Territorios Federales.

- **Servicios Personales.**

Con relación a las obligaciones laborales y considerando en su caso el régimen actual de personal de confianza, se determinó que los compromisos por pensiones al retiro de los trabajadores se asumen totalmente por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y que no existe obligación de pagar primas de antigüedad, por lo cual no hay contingencia laboral que provisionar conforme a la NIFGG SP 05.

- **Reconocimiento de ingresos.**

Los ingresos por aportaciones estatales y federales se reconocen cuando se devengan.

- **Reconocimiento de gastos.**

Los gastos se reconocen cuando se devengan.

- **Hacienda Pública/Patrimonio.**

La actualización de las aportaciones y donaciones de capital recibidas del Gobierno Federal y de las Entidades Federativas y de las pérdidas acumuladas, se determinó hasta el 2007, aplicando el INPC, a partir de la fecha en que se hicieron las aportaciones y equivale a la cantidad necesaria para mantener el patrimonio en términos de su poder adquisitivo original. A partir del 2008, se dejan de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

- **Régimen Fiscal.**

La Comisión por estructura jurídica y actividad que desarrolla, no es contribuyente del impuesto sobre la renta de las personas morales, del impuesto al valor agregado, y del impuesto especial sobre producción y servicios, por otra parte, no está obligada al pago de participación de utilidades a los trabajadores.

Solo tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Retenido a Terceros, el Impuesto Sobre la Renta Retenido por Sueldos y Salarios, Asimilados y Honorarios Profesionales, además del Impuesto al Valor Agregado Retenido según corresponda.

- **Operaciones en el extranjero.**

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas no realiza operaciones en el extranjero.

- **Provisiones.**

Las Transferencias Otorgadas por Pagar son provisiones de pasivo que corresponden al gasto comprometido por medio de los convenios de concertación suscritos entre la Comisión Nacional de las Zonas Áridas y el comité pro-proyecto por cada uno de los componentes del programa de Desarrollo rural que opero como instancia ejecutora la Comisión Nacional de las Zonas Áridas.

- **Reservas.**

Sin información que revelar.

- **Cambios en políticas contables y corrección de errores.**

Sin información que revelar.

- **Reclasificaciones.**

Sin información que revelar.

- **Depuración y Cancelación de Saldos.**

Sin información que revelar.

- **POSICIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

Sin información que revelar.

- **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

- **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Hasta el 2007, los inmuebles, maquinaria y equipo se actualizaban mediante Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se computa por el método de línea recta a las siguientes tasas:

TASAS DE DEPRECIACIÓN		
(Pesos)		
Concepto	Años de Vida Útil	Tasa Anual %
Edificios	30	3.30
Equipo de Transporte	5	20.00
Muebles y Equipo de Oficina	10	10.00
Equipo de Cómputo	3	33.30
Otros Equipos (Implementos y accesorios)	10	10.00
Equipo de Comunicación	10	10.00
Equipo Educativo	5	20.00

Los inmuebles donados a la Entidad al amparo de las actas respectivas, se registran hasta que se procede a su regularización y se determina su valor de acuerdo a las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, numeral 10, de fecha 28 de noviembre de 2012; incorporándose contablemente tales donaciones como activo fijo y patrimonio de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas.

- **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos**

Sin información que relevar.

- **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo**

Sin información que revelar.

- **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras**

Sin información que relevar.

- **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad**

Sin información que revelar.

- **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc**

Sin información que relevar.

- **Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables**

Sin información que revelar.

- **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva**

Sin información que relevar.

- **Inversiones en Valores**

Sin información que revelar.

- **Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto**

Sin información que revelar.

- **Inversiones en Empresas de Participación Mayoritaria**

Sin información que revelar.

- **Inversiones en Empresas de Participación Minoritaria**

Sin información que revelar.

- **Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda**

Sin información que revelar.

- **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Sin información que revelar.

- **Reporte de la Recaudación**

Sin información que revelar.

- **Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Sin información que revelar.

- **Calificaciones Otorgadas**

Sin información que revelar.

- **PROCESO DE MEJORA**

- **Principales Políticas de Control Interno:**

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas tiene implementadas las siguientes políticas de control interno dentro de la Dirección General Adjunta de Presupuesto, Administración y Finanzas:

- Todos los pagos deben estar debidamente capturados en el sistema contable GRP-INFOFIN y autorizados, antes de realizar el pago.
- Las compras que se realizan en la Comisión deben contener dos firmas de autorización.
- Al realizarse los pagos contienen dos autorizaciones distintas a las dos autorizaciones de solicitudes de pago.
- Cuando se emiten cheques, por seguridad y resguardo del mismo se almacenan dentro de la caja de seguridad en el área de Tesorería hasta su cobro.
- Más del 98% de los pagos de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas se realizan por transferencia electrónica.

CUENTA PÚBLICA 2021

- Para el suministro de combustible se realiza por tarjetas electrónicas, y en el caso específico de viáticos se monitorea el desarrollo de la Comisión para que al finalizar si tiene remanente se le retira el saldo.
- Las modificaciones presupuestales internas son operadas y autorizadas por dos funcionarios a petición expresa de la Dirección de Enlace Técnico.
 - **Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance**

Sin información que revelar.

- **Información por Segmentos**

Sin información que revelar.

- **Eventos Posteriores al Cierre**

Sin información que revelar.

- **Partes Relacionadas**

La Comisión Nacional de las Zonas Áridas es un organismo público descentralizado que depende de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por lo que se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

- **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 15 de marzo de 2022.

Autorizó: Lic. Abraham Edmundo Álvarez Gaona
Director de Finanzas

Elaboró: Lic. Rebeca Ruiz Ruiz
Subdirectora de Operación Financiera